

La capacitación, el desarrollo de competencias docentes, administrativas y su rol como gestor del proceso de formación de profesionales de enfermería

The training, the development of educational, administrative competitions and their list like agent of the process of infirmary professionals' formation

Autoras: Lic. Inerkys Veranes Garzón¹, Lic. Ana Gladys Peñalver Sinclay², Lic. Norma Corrales Fernández³, Lic. Maite Vaillant Correoso⁴.

1- Máster en Ciencias en Salud Pública. Licenciada en Enfermería, Profesor Auxiliar, Facultad de Ciencias Médicas "Manuel Piti Fajardo", Dirección de Cuadros del Ministerio de Salud Pública.

2- Máster en Ciencias en Didáctica del Español y la Literatura, Licenciada en Español- Literatura, Profesor Auxiliar, Facultad de Ciencias Médicas de Artemisa Correo electrónico: anagladys@infomed.sld.cu

3- Máster en Ciencias en Salud de los Trabajadores. Licenciada en Enfermería, Profesor Asistente, Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Salvador Allende", Asesora Nacional del Departamento de Enfermería del Ministerio de Salud Pública.

4- Máster en Ciencias en Atención Integral a la Mujer. Licenciada en Enfermería, Profesor Auxiliar, Facultad de Ciencias Médicas "Manuel Piti Fajardo", Jefa del departamento docente de Enfermería.

RESUMEN

Introducción: la capacitación de docentes se erige como herramienta indispensable en la adquisición de competencias, para asumir con independencia y creatividad el proceso de formación de los futuros profesionales de la salud. **Objetivo:** valorar la importancia de la capacitación del profesor universitario mediante el trabajo didáctico y científico-pedagógico como parte del proceso de formación de profesionales de enfermería. **Métodos:** se trata de un estudio cualitativo de carácter descriptivo con el propósito de valorar la importancia de la capacitación del profesor universitario mediante el trabajo didáctico y científico-pedagógico como parte del proceso de formación de profesionales de enfermería. Se emplearon métodos teóricos a fin de realizar el análisis y síntesis de revisiones documentales y bibliográficas sobre la temática estudiada. Se empleó como método empírico la presentación y discusión colectiva del tema en una reunión metodológica del claustro docente de la Facultad de Ciencias Médicas "Manuel Piti Fajardo". **Resultados.** La universidad del presente siglo trabaja para dar cumplimiento a tres principios fundamentales: la excelencia, la calidad y la pertinencia, ello exige un claustro de profesores con

dominio de competencias y altos valores éticos, políticos y morales. **Conclusiones.** Se precisa que directivos y docentes universitarios concienticen la importancia de aplicar la didáctica desarrolladora en la gestión del conocimiento desde lo curricular, con un enfoque científico por competencias, con un sustento científico, pedagógico, didáctico y administrativo, que se materialice en la preparación y autopreparación del docente con impacto en la formación de los profesionales a su cargo.

Palabras Clave. Capacitación, conocimiento, competencias.

SUMMARY

Introduction: Teachers' capacitation stands straight like indispensable tool in the acquisition of competitions, to assume with independence and creativity the future health-care professionals' process of formation. **Objective:** Appraising the importance of the capacitation of the university intervening professor the didactic work and pedagogic scientist as part of the process of formation of nursing professionals. **Methods:** The didactic work and pedagogic scientist as part of the process of formation of nursing professionals are treated of a qualitative study of descriptive character in order to appraise the importance of the capacitation of the university intervening professor. They used theoretic methods in order to accomplish the analysis and synthesis of documentary and bibliographic revisions on the studied subject matter. Methodological of the teaching cloister of Ciencias Faculty used like empiric method the presentation and collective discussion of the theme in a meeting itself Médicas Manuel Pitti Fajardo. **Results.** The university of the present century works to give fulfillment to three fundamental beginnings: Excellence, quality and pertinence, it demands a body of professors with command of competitions and loud ethical moral values, politicians and morales. **Conclusions.** It is specified that the executives and university teachers raises consciousness the importance of applying the didactic developer in the step of the knowledge from the curricular, with a scientific focus for competitions, with a scientific, pedagogic, didactic sustenance, that materialize in preparation and auto-preparation of the teacher with impact in the professionals' formation in his care and white-collar worker.

Key words. Capacitation, knowledge, competitions.

Introducción

En Cuba es responsabilidad del Ministerio de Educación Superior coordinar los planes de estudio que permitan la formación de los recursos humanos que se

necesitan para lograr el desarrollo sostenible de la sociedad. Esta loable tarea no es posible sin la incondicionalidad y calidad del claustro de profesores, que garantice, desde la labor pedagógica, la profesionalización, no solo en el orden académico, sino también de manera integrada donde estén presente los componentes científicos, éticos, políticos, humanísticos, culturales, en fin todo lo que contribuya a la formación integral de los futuros egresados.

La Enseñanza Superior está diseñada para dotar, a los recursos en formación, de conocimientos y habilidades que respondan a sus necesidades cognitivas reales, a través de los contenidos de las distintas materias y disciplinas que se imparten de modo que permitan dar respuesta a los múltiples problemas que se dan en la práctica social y permiten transformar la sociedad en bien de todos. El Sector Salud no queda ajeno, las universidades de ciencias médicas (UCM) tienen el encargo social de formar los recursos humanos que en los años venideros se desempeñarán en las diferentes especialidades y áreas de salud, desarrollando sus funciones como prestadores de servicios en la incesante búsqueda de la elevación de la calidad de vida y el bienestar de la población. Para cumplir con este encargo, se precisa de un claustro profesoral altamente comprometido con la sociedad, identificado con la política del Sistema Nacional de Salud Pública cubano, que tiene entre sus prioridades el desempeño asistencial encaminado al mejoramiento de la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población.

En las universidades cubanas, al igual que en el resto del mundo, se reconoce la importancia de la preparación de los docentes que asumen la formación de profesionales, esta temática fue objeto de análisis en el I Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1975 y desde entonces se ha convertido en una herramienta para el trabajo de las direcciones de formación académica, donde la enseñanza de las ciencias médicas no queda exenta: “Todo lo que tiene que ver con la información y las posibilidades de información de estudiantes, de profesores, de médicos, es fundamental. [...] Esto significa también un gran esfuerzo de superación por parte de los propios profesores... Porque cuando hablamos de superación de los miles de profesores de ciencias médicas, estamos hablando también de la superación de nuestra asistencia médica y nosotros debemos crear los mecanismos para alcanzar estos objetivos...”¹

Las modalidades tradicionales de formación tienen cada vez más problemas para dar respuesta a las necesidades formativas que muestra el contexto socio profesional actual.²

Los Centros de Educación Médica Superior a la luz de las transformaciones, que de manera constante acontecen en el ámbito académico, consideran prioritario la creación de un contexto educativo universitario que asuma una didáctica desarrolladora y garantice el aprendizaje de los estudiantes de manera colaborativa, centrado en el proceso de construcción del conocimiento como resultado de la interacción con el grupo, mediante tareas realizadas en cooperación con otros, donde se gesten el intercambio de saberes y se incorporen paulatinamente, conocimientos nuevos a las experiencias acumuladas.³ En tal sentido los métodos de aprendizaje colaborativo comparten la idea de que los estudiantes trabajan juntos para aprender y son ellos los responsables de su propio aprendizaje y el de sus compañeros.⁴

Por consiguiente, la relación que se establece entre los procesos de enseñanza y aprendizaje, el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como medios didácticos y la aparición de nuevos escenarios de formación con la intención de analizar las perspectivas y los cambios que se aventuran hacia este paradigma formativo.⁵

El cambio de paradigma en la atención, a través del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia para la Atención Primaria de Salud, es un elemento a tener en cuenta a la hora de concebir cualquier proceso educacional. En estos tiempos, los servicios de salud, tienden a ejercer nuevas y diversas exigencias respecto a los programas de formación, la educación se perfila como un proceso continuo para toda la vida. Esto impone nuevos retos y desafíos a la educación en salud que es redimensionada en sus funciones, convirtiéndose en una herramienta estratégica para la formación de la ciudadanía del siglo XXI, portadora de elevados valores y competencias para insertarse en los cambios acelerados que se producen en todas las esferas de la vida humana. Es propósito de este estudio valorar la importancia de la capacitación del profesor universitario mediante el trabajo científico, didáctico, metodológico y pedagógico.

Métodos.

Se trata de un estudio cualitativo de carácter descriptivo a fin de valorar la importancia de la capacitación del profesor universitario mediante el trabajo científico, didáctico, metodológico y pedagógico. Se emplearon métodos teóricos a fin de realizar el análisis y síntesis de revisiones documentales y bibliográficas sobre la temática estudiada. Se empleó como método empírico la presentación y discusión colectiva del tema en una reunión metodológica del claustro docente de la Facultad de Ciencias Médicas “Manuel Piti Fajardo”.

Desarrollo.

Luego de una revisión sobre la base de documentos normativos alrededor del tema y la recopilación de las consideraciones del claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Médicas “Manuel Piti Fajardo” que participó en el ciclo de talleres durante el año 2016, como parte de la preparación metodológica con vistas al perfeccionamiento para el proceso de capacitación de docentes de la carrera de licenciatura en enfermería, se consideró propicio compartir algunas recomendaciones a los participantes y llegar a un consenso para lograr la calidad requerida en la capacitación de estos profesionales de la salud.

La capacitación se considera una exigencia como parte de la formación de competencias docentes, para asumir con independencia y creatividad el Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA) de los profesionales en general y en particular la gestión curricular para a su vez formar competencias y enseñar a los estudiantes a aprender a aprender, lo que debe formar parte de su gestión en cualquier universidad tanto a nivel de pregrado como del postgrado.⁶

Para el desarrollo de modelos curriculares por competencias es necesario un docente que a su vez las posea, para lo cual debemos partir del perfil ideal del profesor universitario. En el caso de los profesionales de enfermería se puede resumir como:

Un profesional, facilitador del proceso de formación de los futuros licenciados en enfermería, que posea liderazgo, por el alto conocimiento de las materias que enseña; comunicador eficiente, competente para establecer adecuadas relaciones de comunicación con los diferentes actores del proceso salud-enfermedad; investigador capaz de dar solución a problemas científicos - tecnológicos y que aplica el método de la ciencia como método de enseñanza ante las situaciones más generales y frecuentes que se presentan en su objeto de trabajo; con una cultura

general integral; y principios didácticos-pedagógicos, ejemplo siempre en cualquier sitio, honrado, modesto, consagrado, ético, innovador y creativo.

Para el logro de la pertinente formación integral de los futuros profesionales de la enfermería, deben confluír determinados elementos que parten de la disciplina del profesor en su actuación cotidiana, su preparación para el diálogo y el debate con los estudiantes en su esfera de actuación, la actualización del nivel científico-técnico, la adecuada selección y utilización de los métodos y medios de enseñanza, de manera que logre una elevada motivación del proceso cognitivo. La creación de espacios de interacción que puede definirse como las acciones cognitivas y sociales entre los actores del proceso educativo (estudiante-profesor, estudiante-estudiante) en el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Entendida desde los marcos sociales y cognitivos, requiere el análisis de diferentes aspectos y a diferentes niveles.⁷

Las competencias docentes, se definen como la capacidad del docente de integrar los conocimientos, habilidades, valores, desempeño y actitudes al objeto de una ciencia o tecnología del proceso de formación, que le permita, comprender, argumentar y resolver los problemas del contexto socio educativo.

Atendiendo a este concepto y a las funciones asistenciales, administrativas, investigativas y formativas del Licenciado en Enfermería se determinaron un conjunto de competencias que éste debe poseer para lograr gestionar la formación integral de sus estudiantes.

Función asistencial: Está encaminada a apoyar al individuo en la conservación y el incremento de su salud. Responde al cuidado de las personas enfermas y sanas, es decir, ayudarlas a mantener su salud o recuperar las funciones y capacidades deterioradas por un proceso patológico. Para ello la función asistencial se desarrolla tomando los tres niveles de atención de salud.⁽⁸⁾

Funciones.

1. Participa y controla la recepción de los pacientes y familiares que ingresen en su servicio. Verifica el contenido de la evolución de la recepción.
2. Realiza los procederes de enfermería que sean necesarios para garantizar la atención a los pacientes y los de mayor complejidad teniendo en cuenta su nivel de formación.

3. Participa en los programas de educación a pacientes, trabajadores del servicio, personal de enfermería, asistentes de los servicios de enfermería a su cargo.
4. Participa en el pase de visita del servicio.
5. Controla la preparación, organización e higiene de la Unidad del paciente.
6. Controla el traslado, el cumplimiento, la preparación y la recepción de los pacientes para pruebas diagnósticas, tratamientos invasivos, intervenciones quirúrgicas.
7. Solicita recogida de resultados de los complementarios y coordina para la realización de investigaciones de conjunto con el jefe de servicio en caso de que sea necesario.
8. Controla diariamente el cumplimiento de la realización de los procedimientos de enfermería, horarios de cumplimiento según las necesidades del paciente y la calidad de las Historias Clínicas de los pacientes ingresados en el servicio.
9. Realiza auditoría diaria en la Historia Clínica y registra su firma.
10. Controla el cumplimiento de procedimientos y calidad de la historia clínica al egreso del paciente, traslados a otros servicios o instituciones.

Función administrativa: Permite asegurar que las actividades que deban ser desarrolladas por los profesionales en los distintos campos de actuación se realicen de forma sistemática, racional y organizada y asegurando el uso adecuado de los recursos, o sea que el trabajo requerido sea efectuado con el menor gasto posible de tiempo, energía y dinero pero, siempre compatible con la calidad de trabajo previamente acordada. ⁽⁸⁾

Funciones.

1. Dirige la atención de enfermería de las áreas a ellas asignadas y planifica actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de los pacientes en su servicio.
2. Diseña, hace cumplir y cumple las normas y procedimientos administrativos establecidos que garanticen la atención integral del enfermo ingresado en su área.
3. Organiza la realización del pase de visita en el horario establecido en que garantice la participación de todos los miembros del equipo de salud del servicio.
4. Controla los medios básicos y fondos fijos de su área.
5. Participa en el inventario de los medios básicos y fondos fijos de su área.

6. Diseña, hace cumplir y cumple las normas de bioseguridad establecidas en el servicio.
7. Informa a los pacientes y familiares sobre el reglamento de la institución y del servicio (horarios de visita, disciplina institucional, horarios de descanso y sueño, normas de convivencia hospitalaria).
8. Cumple y hace cumplir todas las regulaciones establecidas en las normas de enfermería y del centro.
9. Informa al departamento de admisión y archivo los ingresos y egresos de su área.
10. Confecciona y cumple con el plan de vacaciones y rotación del personal a su cargo.
11. Dirige y participa en el recibo y entrega de sala.
12. Verifica y controla el cumplimiento de los complementarios indicados.
13. Dirige y realiza las reuniones departamentales en el servicio.
14. Controla las dietas terapéuticas, pedidos de farmacia, movimiento de pacientes en sala, estado de pacientes en sala, pedidos de almacén, control de narcóticos, stock de medicamentos.
15. Garantiza su participación y la de su personal en las actividades docentes y administrativas programadas del servicio y de la institución.
16. Organiza los recursos humanos a su cargo incluyendo los estudiantes en correspondencia con su nivel de formación.
17. Organiza, garantiza y controla la asignación de pacientes para su atención por el equipo de enfermería y los estudiantes en el servicio teniendo en cuenta sus funciones y complejidad de los pacientes.
18. Garantiza y controla el cumplimiento de las funciones del equipo de trabajo de enfermería incluyendo asistentes de los servicios y estudiantes según su nivel de formación.
19. Participa en las reuniones programadas del servicio y de la institución.
20. Intercambia con pacientes y familiares, personal del servicio para conocer el grado de satisfacción por la atención recibida y prestada.
21. Verifica y controla el cambio de ropa de la unidad del paciente
22. Confecciona, controla y actualiza los documentos administrativos del servicio.
23. Garantiza y establece las coordinaciones con todas las subdirecciones, Dirección Administrativa, Sindicato, Organizaciones políticas y de Masas, Sociedad

Cubana de Enfermería, servicios y departamentos de la institución para garantizar el funcionamiento del servicio.

24. Organiza, controla y garantiza los recursos necesarios (humanos, materiales) para todos los turnos de trabajo.
25. Garantiza y controla la existencia y utilización de documentos que deben permanecer en la sala: libreta de incidencias, registro de asistencia, manual de organización y procedimientos del servicio, normas de bioseguridad, perfiles ocupacionales, funciones del personal de enfermería y de los asistentes de los servicios, reglamento hospitalario, convenios docentes, rotación de los estudiantes, registro de entrega y recibo, política de desinfección.
26. Controla los costos del servicio diario, semanales, mensuales.
27. Programa y controla los adiestramientos del personal de nuevo ingreso.
28. Garantiza y controla la higiene, la disciplina de la sala.
29. Establece una adecuada comunicación con todo el equipo de salud del servicio, de la institución, con los pacientes y familiares.
30. Selecciona y prepara la reserva de cuadros.
31. Establece programa para las reservas de cuadros para el entrenamiento en las tareas correspondientes al cargo para el que es reserva.
32. Garantiza la participación de su personal en las técnicas científicas y activos de enfermería
33. Garantiza la atención a sus trabajadores de conjunto con el Jefe del Servicio.
34. Garantiza la planificación de la formación de sus recursos humanos en el servicio.

Función docente: Permite producir conocimientos, formación de futuros profesionales y conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la educación permanente para que este personal pueda continuar su perfeccionamiento siguiendo el avance de la ciencia.⁽⁸⁾

Funciones.

1. Realiza la enseñanza incidental en el servicio dirigida al personal de menor calificación cada vez que sea necesario.
2. Garantiza, controla y participa en la docencia de pre y post grado en su servicio y en la institución.
3. Garantiza y controla la continuidad de estudios de su personal.

4. Garantiza la participación de su personal en actividades docentes e investigativas.
5. Imparte y controla la docencia de los estudiantes asignados a su servicio.
6. Realiza tutoría a los estudiantes asignados a su servicio.
7. Garantiza la educación permanente de todo el personal a su cargo según nivel de formación y tipo de servicio.

Función investigativa: Es el conjunto de actividades que desarrolla el personal de enfermería con el objetivo de seguir avanzando en la solidificación de su identidad profesional a través de la investigación de los problemas de salud de la población dentro del equipo multidisciplinario. ⁽⁸⁾

Funciones.

1. Participa y asigna el personal para las diferentes investigaciones que se realicen en el servicio.
2. Define el banco de problemas para establecer las líneas de investigación en el servicio.
3. Garantiza su participación y la de su personal en eventos científicos del servicio, de la institución y de otras instituciones.
4. Dirige y publica los resultados de las investigaciones.

El trabajo didáctico, científico, metodológico de los colectivos pedagógicos y la capacitación de docentes para consolidar sus competencias constituyen premisas de gran importancia y a las que se debe apostar, si se quiere lograr una ejecución y validación curricular de competencias en los estudiantes.

El componente comunicativo se considera también un factor indispensable dentro del quehacer del profesor o tutor. El núcleo fundamental de la comunicación pedagógica es el diálogo o conversación, en la que dos o más personas participan intercambiando sus observaciones, experiencias, puntos de vista y compartiendo las tareas.⁹

Al respecto, en el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural de Roméu (2003). Sales Garrido enfatiza “La política educacional cubana tiene como propósito el desarrollo integral de los educandos, de un ser humano que sea capaz de conocer, entender y transformar el mundo, sobre la base de la ciencia, de sus valores y de su formación sociocultural. Nuestro sistema educativo responde a estas exigencias y a los criterios más recientes de las ciencias contemporáneas”.¹⁰

El reclamo del momento actual se basa en contribuir a la competencia comunicativa mediante la interacción social, el análisis y la construcción de textos en diversos códigos y estilos en función de su desempeño como futuro profesional de la enfermería, por lo tanto “el proceso de aprendizaje no puede reducirse simplemente a la formación de aptitudes, sino que encierra una disposición intelectual que posibilita la transferencia de los principios generales descubiertos al resolver una tarea a una serie de distintas tareas.”¹¹

Conclusiones

La capacitación sistemática en el orden metodológico, didáctico, científico y pedagógico se erige como herramienta indispensable en la formación de las competencias profesionales.

La aplicación de la didáctica desarrolladora en la gestión del conocimiento desde lo curricular, con un enfoque científico, debe constituir una prioridad en el proceso de formación de los profesionales de enfermería

El adecuado tratamiento de las funciones docentes, asistenciales, administrativas e investigativas como parte de la formación de los profesionales de la enfermería garantiza el futuro desempeño exitoso en su quehacer laboral.

Bibliografía

1. Castro Ruz, F. Claustro Nacional de Ciencias Médicas. La Habana, 16 de abril 1983.
2. Fernández, E, Aguiar, R y Mireles, M. La enseñanza a distancia y el rol del tutor virtual: una visión desde la Sociedad del Conocimiento. Año 7 No.9 abril 2010 disponible en: <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/index.htm>
3. Castellanos D y otros. “El aprendizaje desarrollador” , en aprender y enseñar en la escuela: una concepción desarrolladora Material digitalizado, La Habana, 2002
4. Collazos, César Alberto; Mendoza, Jair Cómo aprovechar el "aprendizaje colaborativo" en el aula Educación y Educadores, vol. 9, núm. 2, 2006, pp. 61-76 Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa>
5. Meléndez Roger. Educación del siglo XXI mediada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. ¿Qué cambios son necesarios? Vol 7(2) julio-

diciembre 2013: 135-144[revista en la Internet]. Mar [citado 2014 agosto 21]. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/eduweb/v7n2/art10.pdf>

6. Competencias esenciales en salud pública: un marco regional para las Américas. Washington, DC: OPS, 2013.

7. Osorio, Luz A y Duart, J M. Análisis de la interacción en ambientes híbridos de aprendizaje. Comunicar, nº 37, v. XIX, 2011, Revista Científica de Educomunicación; ISSN: 1134-3478; p 66

8. Torres Esperón M, Definición de funciones de enfermería por niveles de formación. Propuesta para el Sistema de Salud Cubano. Tesis para optar por el Grado de Doctor en Ciencias Médicas, La Habana 2006.

9. Mercer, Neil y González Estepa, F. La comunicación pedagógica en el entorno virtual. En Litwin, E. (comp.) La educación a distancia, Buenos Aires, Amorrortu, 2000.

10. Sales Garrido, L, M. La interpretación discursiva de la realidad, a partir de un enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural. En el enfoque cognitivo comunicativo y sociocultural: La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2003.

11. Vigotsky, Lev S. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica. Biblioteca de Bolsillo. Primera edición, 2000 p 128